

ACTA DE LA JUNTA GENERAL APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Q3 S.A. CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de enero del año dos mil trece a las diez horas en el domicilio de la compañía **MUMPROTEL S.A.**, ubicada en Bellavista Mz. 23 No.2 a dos cuadras de supermercados TIA con la asistencia de las siguientes personas: La srta. **MARÍA ROSA QUUANO AZAR** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; La señora **BETTY GIANELLA QUUANO AZAR** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión la Gerente General **BETTY GIANELLA QUUANO AZAR** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la señorita **MARÍA ROSA QUUANO AZAR**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la Gerente General señor **BETTY GIANELLA QUUANO AZAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía la señora **MARÍA ROSA QUUANO AZAR** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2013 como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, presentados por el Directorio y autoriza a la secretaria AD-HOC la señorita **MARÍA ROSA QUUANO AZAR** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria y accionista AD-HOC **MARÍA ROSA QUIJANO AZAR**, la Gerente General y accionista **BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR**.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los diez días del mes de enero del año dos mil trece.


BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA
RUC O C.I. # 0917940470


MARÍA ROSA QUIJANO AZAR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA Y ACCIONISTA
RUC O C.I. # 0924442817